

Jueves, 12 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria de provisión de puestos de trabajo de carácter definitivo mediante concurso de méritos específicos 2025. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Mediante el presente se hace pública la Resolución del Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 10 de marzo de 2026, cuyo literal es el que sigue:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso para la provisión de los siguientes puestos de trabajo de carácter singularizado mediante concurso de méritos específicos, convocado mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 22 de diciembre de 2025 (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 246, de fecha 26 de diciembre de 2025):

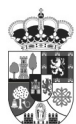
JEFATURA DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y SANCIONES TRIBUTARIAS.

Admitidos/as.

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***3857**	GUERRA PEDRAZO, ANA MARÍA

Excluidos/as.

Sin excluidos/as.



Jueves, 12 de marzo de 2026

JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.

Admitidos/as.

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***4490**	GARCÍA CORREA, MARÍA PILAR
2	***8125**	GIL HERNÁNDEZ, VICTORIA EUGENIA
3	***8067**	VIVAS GÁLVEZ TOMÁS

Excluidos/as.

Sin excluidos/as.

JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

Admitidos/as.

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***1267**	IZQUIERDO MURIEL, MARÍA LUISA

Excluidos/as.

Sin excluidos/as.

JEFATURA DE NEGOCIADO DE INSPECCIÓN.

Admitidos/as.

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***8125**	GIL HERNÁNDEZ, VICTORIA EUGENIA
2	***9293**	SALAS MORENO, JOSÉ ANTONIO



Jueves, 12 de marzo de 2026

Excluidos/as.

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Motivo
1	***1047**	MUÑOZ LÓPEZ, JOSEFA	No cumple requisito establecido en la base cuarta c) a fecha de aprobación de la lista provisional.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres la presente Resolución, así como en el Tablón de Anuncios Electrónico, página web:

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/>

a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispongan del plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de marzo de 2026
Miguel Rodríguez Ramos
SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO

